



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2021G14**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-03-2021 a las 14:12 horas.



Suministro de bloques de hormigón en masa machiembrados para conformar muros separadores.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 82.644,63 EUR.

→ **Importe** 100.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 82.644,63 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 60 Día(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 44200000 - Productos estructurales.

→ 45223810 - Construcciones prefabricadas.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES521 Alicante/Alacant Elche (Alicante)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JB0ppRkMW/touf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del Baix Vinalopó**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YMzhzqO0IkSr3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España
→ ES521

Contacto

→ **Correo Electrónico** tgozalves@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Consorcio para la Gestión de los

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Consorcio para la Gestión de los

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/03/2021 a las 13:00

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Consorcio para la Gestión de los
Residuos Sólidos Urbanos del Baix Vinalopó

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/03/2021 a las 13:00

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

Objeto del Contrato: Suministro de bloques de hormigón en masa machiembrados para conformar muros separadores.

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44200000 - Productos estructurales.

→ 45223810 - Construcciones prefabricadas.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Plata de RSU, Paraje Els Cremats.

→ Elche (Alicante) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Plan de medidas a adoptar por la empresa contratista para prevenir la siniestralidad laboral.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán resultar adjudicatarias del presente contrato las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos de aptitud para contratar con el sector público, conforme a lo establecido en los artículos 65 a 70 de la Ley de Contratos del Sector Público y a lo determinado en el presente pliego. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, referidas en el artículo 140, apartados 1, 2 y 3, de la citada Ley, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento en que se perfeccione el contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias si la prestación que el contrato tiene por objeto está comprendida dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propias. Las empresas podrán licitar y contratar colectivamente mediante el régimen de unión de empresarios del artículo 69 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Para determinar si un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de clasificación de actividades y productos CPV, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002. Las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años: Medidas apropiadas empleadas por el empresario para garantizar la calidad (artículo 89.1, apartado letra c), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año (artículo 87.3, a) párrafo primero, de la Ley de Contratos del Sector Público).

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre proposición - Oferta criterios automáticos

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Menor plazo de entrega respecto al máximo establecido.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Menor precio ofertado.

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

→ Se aceptará factura electrónica